



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

INVITACIÓN A COTIZAR No. 008

MANTENIMIENTO MENOR INSTITUCIONAL A TODO COSTO

Dosquebradas, 26 de mayo de 2026

Invitación	Invitación a Cotizar No. 008
Fecha	26 de mayo de 2026
Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.005.1C - Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa
Presupuesto estimado	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.950.000)
Plazo estimado	Hasta el 30 de noviembre de 2026
Modalidad de ejecución	Por demanda, mediante autorizaciones previas firmadas por quien ejerza la Rectoría/ordenación del gasto
Medio para propuestas	ydiaz@mariaauxiliadorasalesianas.edu.co

La Institución Educativa María Auxiliadora, en desarrollo de la etapa de planeación contractual y con el fin de contar con cotizaciones comparables, invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuesta para la eventual contratación del servicio de mantenimiento menor institucional a todo costo, por demanda, conforme a las necesidades que sean autorizadas previamente por quien ejerza la Rectoría/ordenación del gasto.

La presente invitación es imparcial, abierta y no vinculante. Las cotizaciones recibidas servirán como soporte para el análisis técnico y económico del mercado y como referencia para la eventual contratación de la propuesta más favorable para la Institución, valorando precio, calidad, garantía, oportunidad, experiencia e idoneidad.

1. Objeto a cotizar

Contratar, por demanda y hasta agotar el presupuesto disponible, el servicio de mantenimiento menor institucional a todo costo, incluyendo mano de obra, herramientas, equipos, insumos, materiales, repuestos y accesorios que sean necesarios para los arreglos previamente autorizados, con garantía sobre los trabajos ejecutados y sobre los elementos suministrados.

2. Alcance y naturaleza del servicio

El servicio corresponde a actividades de conservación ordinaria, mantenimiento menor y reparación locativa menor derivadas del uso cotidiano de los espacios, bienes muebles, equipos y elementos institucionales necesarios para la prestación del servicio educativo.

En atención a que la planta física donde funciona la Institución no es de propiedad de la Institución Educativa, el alcance de la presente invitación no comprende obras de infraestructura, construcciones, ampliaciones, intervenciones estructurales, mejoras permanentes ni inversiones que valoricen el inmueble o correspondan al propietario.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

Las actividades se ejecutarán únicamente cuando exista autorización previa escrita y firmada por quien ejerza la Rectoría/ordenación del gasto, indicando el ítem autorizado, la necesidad, la cantidad estimada, el lugar de ejecución y el valor correspondiente.

3. Presupuesto estimado y rubro

El presupuesto estimado para la eventual contratación corresponde hasta la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.950.000), con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.005.1C - Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa.

La ejecución será por demanda y hasta agotar el presupuesto disponible, sin que la sola suscripción del contrato obligue a ejecutar la totalidad del valor presupuestado.

4. Plazo estimado de ejecución

El plazo estimado de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que ocurra primero, previa suscripción del contrato, expedición del registro presupuestal y cumplimiento de los requisitos de ejecución que correspondan.

5. Ítems específicos a cotizar

La propuesta deberá discriminar valor unitario por cada ítem. No se aceptará una cotización global que mezcle actividades de naturaleza diferente, por ejemplo, cambio de chapa, arreglo de baño, mantenimiento eléctrico o pintura. Cada actividad deberá quedar separada para permitir comparación objetiva, autorización previa, seguimiento y pago parcial.

Ítem	Actividad o servicio a cotizar	Unidad sugerida	Valor unitario a todo costo
1	Mantenimiento de zonas verdes, rocería, arreglo de jardín y recolección de material vegetal residual generado en la actividad.	M2 / intervención	\$
2	Recorrido de canales, con revisión, limpieza, reacomodación de canal y soportes, cuando sea mantenimiento menor.	M2 / ML	\$
3	Limpieza de canales colectoras y bajantes de aguas lluvias, sin intervención estructural.	ML	\$
4	Revisión y reparación menor de aparatos sanitarios, grifos, lavamanos, orinales y pocetas.	UND	\$
5	Cambio o instalación de accesorios sanitarios: válvulas, manijas, acoples, mangueras, llaves, tapas, tapones, empaques, fluxómetros/fluid master y similares.	UND	\$
6	Destaponamiento o destaqueo de sanitarios, lavamanos, pocetas, sifones o puntos sanitarios, con equipos manuales o sonda, según necesidad.	UND	\$
7	Reparación menor de tubería hidráulica por punto, corrección de fugas, instalación de llave de paso o cambio de tramo menor no estructural.	UND	\$
8	Limpieza y mantenimiento menor de tanques de reserva de agua, con verificación básica de accesorios de funcionamiento.	UND	\$
9	Cambio de chapas, cerraduras o candados, con diagnóstico inicial, ajuste e instalación cuando se requiera.	UND	\$
10	Reparación de chapas, cerraduras, maniguetas, pasadores y bisagras sueltas, incluye lubricación y ajuste.	UND	\$
11	Reparación menor de puertas, ventanas, repisas, soportes, entrepaños, pasamanos y elementos de fijación, incluyendo chazos, tornillos o soldadura menor cuando aplique.	UND	\$
12	Instalación, cambio o reparación de lámparas, plafones, portabombillos, reflectores y luminarias institucionales.	UND	\$



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

Ítem	Actividad o servicio a cotizar	Unidad sugerida	Valor unitario a todo costo
13	Revisión, arreglo, cambio o instalación de tomacorrientes, interruptores, tacos o protecciones menores de uso institucional.	UND	\$
14	Arreglo o instalación de puntos eléctricos menores para ventiladores, televisores, luminarias u otros equipos institucionales.	UND	\$
15	Instalación de canaletas y cableado menor visible para uso institucional, sin modificación estructural ni redes especiales no autorizadas.	ML / UND	\$
16	Instalación de tableros, televisores, accesorios, porta papeleras, porta papel higiénico, botiquines, secadores y elementos institucionales similares.	UND	\$
17	Instalación o reparación de cortineros, soportes, pendones, pancartas, pasacalles y elementos livianos de fijación.	UND	\$
18	Instalación, reposición o ajuste de icopores, placas livianas o piezas de cielo raso liviano, cuando se trate de mantenimiento menor.	UND	\$
19	Instalación, reposición o reparación menor de vidrios de ventanas y cinta de seguridad en ventanales.	UND / ML	\$
20	Resanes, aplicación de estuco y corrección menor de superficies por desgaste del uso institucional.	M2	\$
21	Aplicación de pintura tipo vinilo en áreas interiores o superficies de uso institucional, conforme a autorización previa.	M2	\$
22	Aplicación de pintura en aceite o esmalte para puertas, ventanas, rejas, archivadores u otros elementos de uso institucional.	M2 / ML	\$
23	Mantenimiento, pintura o reparación menor de mobiliario y bienes muebles institucionales: archivadores, escritorios, repisas, cajones, soportes y similares.	UND	\$
24	Mantenimiento o reparación menor de elementos recreativos o de seguridad de uso institucional: columpios, guayas, pasamanos, soportes, tornillería y similares.	UND	\$
25	Jornada de apoyo de ayudante práctico para actividades específicas de mantenimiento menor previamente autorizadas.	DÍA	\$

6. Elementos, materiales, repuestos y accesorios a suministrar cuando aplique

Cuando el arreglo requiera suministro de elementos, materiales, repuestos o accesorios, estos deberán ser previamente autorizados, identificados dentro del ítem correspondiente y entregados con garantía. La invitación no incorpora cuadro económico independiente para suministros; cada persona oferente deberá indicar si el ítem se ofrece a todo costo e incluye los elementos requeridos para su correcta ejecución.

7. Condiciones mínimas de la propuesta

- La cotización deberá presentar los valores unitarios por cada ítem, de manera independiente y comparable.
- El valor ofertado por cada ítem deberá indicar si se ejecuta a todo costo e incluye los materiales, repuestos, accesorios e insumos necesarios, sin presentar cuadro económico separado para suministros.
- Los trabajos deberán ejecutarse con personal idóneo, herramientas adecuadas y elementos de protección personal requeridos para cada actividad.
- El oferente será responsable, bajo su exclusiva cuenta y riesgo, del pago oportuno de la seguridad social integral, riesgos laborales y demás obligaciones laborales o contractuales del



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

personal que vincule o utilice para la ejecución de los trabajos, sin que se genere relación laboral alguna con la Institución Educativa.

- Cuando las actividades impliquen trabajo en alturas o intervención de elementos ubicados en altura, el oferente deberá acreditar que la persona que ejecutará la labor cuenta con certificado vigente de capacitación para trabajo seguro en alturas, conforme a la normativa aplicable, y deberá asumir las medidas preventivas, equipos y controles de seguridad correspondientes.
- Los elementos suministrados deberán ser nuevos, adecuados para el uso institucional, compatibles con el arreglo autorizado y entregarse con garantía.
- La persona contratista deberá responder por defectos de instalación, mala ejecución o fallas atribuibles a la calidad del material o repuesto suministrado.
- Cada intervención deberá dejar evidencia del trabajo realizado, antes y después cuando sea posible, y constancia de recibido a satisfacción.

8. Forma de pago

Los pagos serán parciales, según las autorizaciones previas firmadas por quien ejerza la Rectoría/ordenación del gasto y de acuerdo con los trabajos efectivamente ejecutados, recibidos a satisfacción y soportados. El pago se realizará hasta agotar el presupuesto disponible, sin superar el valor total del contrato.

Para cada pago deberá existir como mínimo: autorización previa, relación de ítems ejecutados, cantidades y valor del ítem a todo costo, relación de materiales o repuestos suministrados cuando aplique, garantía del trabajo o del elemento suministrado, soporte de pago de seguridad social del contratista y del personal que haya intervenido cuando corresponda, factura o documento equivalente, e informe o certificación de recibido a satisfacción por parte de quien ejerza la supervisión.

No se reconocerán pagos por actividades no autorizadas previamente, no ejecutadas, no recibidas a satisfacción o que excedan el presupuesto disponible.

9. Documentos sugeridos para anexar

- RUT actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal, si aplica.
- Copia del documento de identidad de la persona natural o representante legal.
- Cotización diligenciada por ítem de actividad, con valores unitarios a todo costo y condiciones de garantía.
- Relación de experiencia o soportes de trabajos similares, cuando se cuente con ellos.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

- Manifestación de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con entidades públicas.
- Compromiso escrito de responder por la seguridad social integral, riesgos laborales y demás obligaciones del personal que intervenga en la ejecución de los trabajos.
- Certificado vigente de capacitación para trabajo seguro en alturas del personal que vaya a ejecutar actividades que impliquen intervención en altura, cuando aplique.

10. Criterios de análisis de las cotizaciones

Las cotizaciones recibidas serán analizadas teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Precio unitario y valor total ofertado por cada ítem de actividad.
- Calidad de la mano de obra, materiales, repuestos, accesorios e insumos ofrecidos.
- Garantía de los trabajos y de los elementos suministrados.
- Oportunidad de respuesta y capacidad para atender los requerimientos por demanda.
- Experiencia, idoneidad y conveniencia institucional.
- Claridad en la discriminación de actividades, cantidades, valor del ítem a todo costo, elementos suministrados cuando aplique y condiciones de ejecución.

La selección no se basará únicamente en el menor precio, sino en la propuesta que resulte más favorable para la Institución, considerando precio, calidad, oportunidad, garantía, idoneidad y satisfacción de la necesidad institucional.

11. Plazo y medio para presentar cotizaciones

Las cotizaciones deberán remitirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la presente invitación, al correo electrónico ydiaz@mariaauxiliadorasalesianas.edu.co.

Asunto sugerido: Cotización mantenimiento menor institucional - Invitación No. 008 - I.E. María Auxiliadora.

12. Observaciones finales

La presentación de la cotización no genera derecho adquirido ni obligación inmediata de contratación por parte de la Institución Educativa. La Institución podrá solicitar aclaraciones, verificar información, comparar precios, revisar condiciones técnicas y abstenerse de contratar cuando las propuestas no satisfagan la necesidad institucional, el presupuesto disponible o las condiciones jurídicas y técnicas requeridas.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

Las actividades que se autoricen deberán guardar relación directa con el funcionamiento del servicio educativo y no podrán constituir obra de infraestructura, construcción, ampliación, intervención estructural, mejora permanente ni valorización patrimonial del inmueble.

Atentamente,

SOR TERESITA VERHELTS SOLANO

Rectora

Proyectó: Yovanna Patricia Díaz Forero, Auxiliar Administrativa.

Documento elaborado para etapa de invitación a cotizar y análisis de conveniencia contractual.